

Corporación Ecuatoriana de Aluminio S. A. Cedal

Notas a los estados financieros separados Al 31 de diciembre de 2014

1. Identificación de la Compañía

Corporación Ecuatoriana de Aluminio S.A. - Cedal, fue constituida y existe bajo las leyes ecuatorianas desde su inscripción en el Registro Mercantil el 08 de abril de 1974; el plazo de duración de la compañía es de cincuenta años. Su domicilio principal es la ciudad de Latacunga. Corporación Ecuatoriana de Aluminio S. A. Cedal es a su vez, una subsidiaria totalmente participada por Corporación Empresarial S. A. CORPESA quien es su última controladora.

2. Operaciones

El objeto de la compañía es fabricar perfiles de aluminio y otros artículos metálicos, especialmente no ferrosos para su posterior comercialización en el mercado local y en el exterior, así como la comercialización de vidrio.

3. Declaración de cumplimiento con las NIIF

Los estados financieros separados de la Compañía han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (IFRS por sus siglas en inglés) emitidas por el Consejo Internacional de Normas de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés), vigentes al 31 de diciembre de 2014.

Los estados financieros separados por el año terminado el 31 de diciembre de 2014 serán aprobados por el directorio luego de la emisión del informe de auditoría de acuerdo a lo requerido por la Ley de Compañías, de acuerdo a las normas de auditoría vigentes se prevé que en caso de que los estados financieros auditados sean modificados por falta de aprobación, que sean reemitidos. Sin embargo, de acuerdo con la gerencia no habrá cambios en dichos estados financieros.

4. Cambios en políticas contables

a) Normas nuevas y revisadas vigentes para períodos anuales a partir del 1 de enero 2014

A partir del 1 de enero 2014 existen normas nuevas y revisadas vigentes para el período anual comenzado en dicha fecha. Un detalle de la información sobre estas normas que afectaron a los estados financieros de la Compañía se presenta a continuación: Corporación Ecuatoriana de Aluminio S. A. Cedal

- Compensación de activos financieros y pasivos financieros - Modificaciones a la NIC 32 y de la NIIF 7

El documento “Modificaciones a la NIC 32 Instrumentos Financieros: Presentación” clarifica la guía de aplicación de esta norma para evaluar cuando se cumplen los siguientes criterios para compensar un activo financiero con un pasivo financiero:

- ☐ Criterio de que una entidad tiene el derecho exigible a compensar los importes exigidos.
- ☐ Criterio de que una entidad tenga la intención de liquidar por el importe neto, o de realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

Esta modificación ha sido aplicada de forma retroactiva de acuerdo con las normas de transición que provee esta norma.

La aplicación de esta modificación no ha tenido efectos materiales en los presentes estados financieros anuales, ni en periodos anteriores.

- CINIIF 21, Gravámenes

Esta interpretación clarifica la contabilización de un pasivo para pagar un gravamen si ese pasivo está dentro del alcance de la NIC 37, y también la contabilización de un pasivo para pagar gravámenes cuyo importe y vencimiento son ciertos.

La CINIIF 21 clarifica que el suceso que genera la obligación que da lugar a un pasivo para pagar un gravamen es la actividad que produce el pago del gravamen en los términos señalados por la legislación.

La CINIIF 21 ha sido aplicada de forma retroactiva de acuerdo con las normas de transición que provee esta norma.

La aplicación de esta Interpretación no ha tenido efectos materiales en los presentes estados financieros anuales, ni en periodos anteriores.

- Información a revelar sobre el importe recuperable de activos no financieros - Modificaciones a la NIC 36

El documento “Información a revelar sobre el importe recuperable de activos no financieros - Modificaciones a la NIC 36” requiere que se revele información sobre el importe recuperable de activos que presentan deterioro de valor si ese importe, se basa en el valor razonable menos los costos de disposición. Las modificaciones emitidas en este documento alinean los requerimientos de información a revelar de la NIC 36 con la intención original del IASB al emitir la NIIF 13 Medición del Valor Razonable en mayo de 2011.

La información que se requiere que la entidad revele es la siguiente: Corporación Ecuatoriana de Aluminio S. A. Cedal

☐ El nivel de la jerarquía del valor razonable dentro de la cual se clasifica en su totalidad la medición del valor razonable de la unidad generadora de efectivo, sin considerar si son observables los costos de disposición.

☐ Para las mediciones de valor razonable clasificadas dentro del nivel 2 y nivel 3 de la jerarquía del valor razonable, una descripción de las técnicas de valoración utilizadas, y de existir el hecho y las motivaciones de que un cambio en la técnica de valoración ha ocurrido.

☐ Para las mediciones de valor razonable clasificadas dentro del nivel 2 y nivel 3 de la jerarquía del valor razonable:

- Cada suposición clave de la gerencia;

- Las tasas de descuentos utilizadas en la medición actual y anterior (si el valor razonable se midió utilizando una técnica de valor presente).

Esta modificación ha sido aplicada de forma retroactiva de acuerdo con las normas de transición que provee esta norma.

La aplicación de esta modificación no ha tenido efectos materiales en los presentes estados financieros anuales, ni en periodos anteriores.

b) Normas, modificaciones e interpretaciones a las normas existentes que aún no entran en vigor y que no han sido adoptadas anticipadamente por la Compañía

A la fecha de autorización de estos estados financieros, el IASB ha publicado nuevas normas, modificaciones e interpretaciones realizadas a las normas ya existentes, las cuales aún no entran en vigor y no han sido adoptadas anticipadamente por la Compañía. La Administración anticipa que todos los pronunciamientos pertinentes serán adoptados en las políticas contables de la Compañía para el primer periodo que inicia a partir de la fecha de vigencia de dicho pronunciamiento.

Los pronunciamientos aprobados por el IASB que aún no entran en vigor, y que la Compañía no ha aplicado anticipadamente son las siguientes:

- *NIIF 9 Instrumentos Financieros*

En julio de 2014, el IASB aprobó el texto completo de la NIIF 9 Instrumentos Financieros, que reemplazará a la NIC 39 en los período anuales que se inicien el a partir del 1° de enero de 2018. Se admite su aplicación anticipada.

Los principales cambios que incorpora esta norma respecto de la norma que reemplaza son los siguientes:

- Clasificación de activos financieros: en base a las características contractuales de los flujos de efectivo provenientes de un activo financiero y del modelo de negocio de la entidad respecto al mismo, podrá clasificarlo en alguna de las siguientes categorías: (1) activos financieros a costo amortizado; (2) activos financieros a valor razonable con cambios en resultados; y (3) activos financieros a valor razonable con cambios en el otro resultado integral. Asimismo, al inicio una entidad podría designar: (a) a cualquier activo financiero en la categoría “a valor razonable con cambios en resultados” (siempre que se cumplan ciertas condiciones); y (b) los cambios en el valor razonable de ciertos instrumentos de patrimonio como reconocidos “con cambios en el otro resultado integral” (siempre que se cumplan ciertas condiciones). Un cambio en el modelo de negocios de la entidad conllevará una evaluación de la necesidad de reclasificar a la partida (o grupo de partidas) afectada(s).
- Medición de activos financieros: se incorpora un único modelo de deterioro, basado en el reconocimiento de pérdidas crediticias esperadas. Este modelo se aplica incluso a ciertas partidas cuyo reconocimiento no se realiza de acuerdo con la NIIF 9 (cuentas comerciales por cobrar, activos de contratos y activos por arrendamientos financieros).
- Medición de pasivos financieros: para los pasivos financieros medidos a valor razonable con cambios en resultados, se requiere que se presente en el otro resultado integral la porción del cambio en dicho valor razonable que sea atribuible a los cambios de riesgo de crédito propio de la entidad.
- Contabilidad de cobertura: se incorpora un modelo de contabilidad de cobertura más estrechamente alineado con las prácticas incorporadas en las estrategias de gestión de riesgos que suelen llevar adelante distintas entidades.

- NIIF 15 Ingresos de Actividades Ordinarias Procedentes de Contratos con Clientes

En mayo de 2014 en IASB aprobó la NIIF 15 Ingresos de Actividades Ordinarias Procedentes de Contratos con Clientes, cuya vigencia es obligatoria para los ejercicios anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2017 y admite su aplicación anticipada. La NIIF 15 reemplaza a la NIC 11, NIC 18, CINIIF 13, CINIIF 15, CINIIF 18 y SIC 31.

Esta norma incorpora una metodología para reconocer los ingresos provenientes de contratos con clientes basada en cinco pasos:

- 1) Identificar el contrato (o contratos) con el cliente
- 2) Identificar las obligaciones de desempeño en el contrato
- 3) Determinar el precio de la transacción
- 4) Asignar el precio de la transacción entre las obligaciones de desempeño del contrato
- 5) Reconocer el ingreso de actividades ordinarias cuando (o a medida que) la entidad satisface una obligación de desempeño

Corporación Ecuatoriana de Aluminio S. A. Cedral

- Aclaración de los Métodos Aceptables de Depreciación y Amortización (Modificaciones a las NIC 16 y NIC 38)

En mayo de 2014, el IASB aprobó el documento “Aclaración de los Métodos Aceptables de Depreciación y Amortización (Modificaciones a las NIC 16 y NIC 38)”. Una entidad aplicará estas modificaciones de forma prospectiva a los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2016. Se permite su aplicación anticipada.

Estas modificaciones establecen lo siguiente:

□ Para un activo dentro del alcance de la NIC 16: se aclara que no resulta apropiado un método de depreciación que se base en los ingresos de actividades ordinarias que se generan por una actividad que incluye el uso de un activo. Los ingresos de actividades ordinarias generados por una actividad que incluye el uso de un activo, generalmente, reflejan factores distintos del consumo de los beneficios económicos de dicho activo.

□ Para un activo dentro del alcance de la NIC 38: se incorpora una presunción refutable de que es inapropiado un método de amortización que se base en los ingresos de actividades ordinarias generadas por una actividad que incluye el uso de un activo intangible. Esta presunción puede evitarse solo en circunstancias limitadas:

- en las que el activo intangible se expresa como una medida de los ingresos de actividades ordinarias; o
- cuando puede demostrarse que los ingresos de actividades ordinarias y el consumo de beneficios económicos del activo intangible están altamente correlacionados.

- El Método de la Participación en los Estados Financieros Separados (Modificaciones a la NIC 27)

En agosto de 2014, el IASB aprobó el documento “El Método de la Participación en los Estados Financieros Separados (Modificaciones a la NIC 27)”. Una entidad aplicará esas modificaciones a los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2016 de forma retroactiva de acuerdo con la NIC 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores. Se permite su aplicación anticipada.

Esta modificación incorpora la posibilidad de que entidad, para preparar sus estados financieros consolidados, elija contabilizar sus inversiones en subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas empleando el método de la participación (tal como se describe en la NIC 28 Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos), además de poder

contabilizarlas al costo o de acuerdo con la NIIF 9 Instrumentos Financieros, bases que ya se admitían. Corporación Ecuatoriana de Aluminio S. A. Cedal

- Mejoras anuales a las NIIF

En diciembre de 2013, el IASB aprobó dos documentos: “Mejoras anuales a las NIIF, Ciclo 2010 – 2012” y “Mejoras anuales a las NIIF, Ciclo 2011 – 2013”. Por su parte, en septiembre de 2014 el IASB aprobó el documento Mejoras anuales a las NIIF, Ciclo 2012 – 2014”.

El proceso de mejoras anuales a las NIIF proporciona un vehículo para realizar modificaciones a las NIIF que no son urgentes; porque son necesarias. Cada modificación establecida afecta una NIIF en particular, otras (colateralmente), los FC y guías relacionadas; e incluye la fecha de vigencia de la NIIF afectada.

Mejoras anuales a las NIIF, Ciclo 2010 – 2012

Incluye las siguientes modificaciones:

- Modificación a la NIIF 8 Segmentos de Operación - Agregación de segmentos de operación - Conciliación del total de los activos de los segmentos: Se requieren revelaciones adicionales acerca de cómo se agregaron los segmentos; y se clarifica cuándo se debe presentar la conciliación de los activos totales de un segmento sobre el que se informa. Se aplicará a partir de los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de julio de 2014. Se admite aplicación anticipada. De hacerlo, deberá revelarse este hecho.

- Modificación a la NIIF 13 Medición del Valor Razonable - Cuentas comerciales a corto plazo: Se ratifica el hecho de que al medir las cuentas comerciales (por cobrar o por pagar) por su valor razonable (reconocimiento inicial) la entidad podrá basarse en el importe nominal de “la factura” en la medida que el efecto no sea significativo (ya existía en los requerimientos de la NIC 39 y NIIF 9).

- Modificación a la NIC 16 Propiedades, Planta y Equipo y Modificación a la NIC 38 Activos Intangibles - Modelo de revaluación – reexpresión proporcional de la depreciación acumulada: Se elimina el criterio de “reexpresión proporcional” para contabilizar la revaluación de una partida de propiedades, planta y equipo (NIC 16) o de activo intangible (NIC 38) por el criterio de “importe congruente”. La reexpresión de la depreciación surge por diferencia. Esta mejora se aplicará a todas las revaluaciones reconocidas en los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de julio de 2014 y en el período anterior inmediato (puede presentar una tercera columna, pero no es requerido). Si se prepara información comparativa no ajustada revelará este hecho. Se admite aplicación anticipada. De hacerlo, debe revelarse este hecho.

- Modificación a la NIC 24 Información a Revelar sobre Partes Relacionadas - Personal clave de la gerencia: Se clarifica el alcance de la información que debe revelarse cuando una entidad de gestión presta servicios de personal clave de gerencia a la entidad que informa. Esta mejora se aplicará a los estados financieros que corresponda a los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de julio de 2014. Se admite aplicación anticipada. De hacerlo, deberá revelarse este hecho.

Mejoras anuales a las NIIF, Ciclo 2011–2013

Incluye las siguientes modificaciones:

- *Modificación a la NIIF 13 Medición del Valor Razonable - Alcance del párrafo 52 (excepción de cartera):* Se aclara, en relación a la “excepción de cartera, que: (a) esta

aplica para otros contratos dentro del alcance de la NIC 39 y NIIF 9 distintos de activos financieros y pasivos financiero; y (b) las referencias a “activos financieros” y “pasivos financieros” de los párrafos 48; 51; y 53 a 56 de la NIIF 13 deben aplicarse a todos los contratos dentro del alcance de la NIC 39 y de la NIIF 9, independientemente de si cumplen las definiciones de la NIC 32. Esta modificación se aplicará a los estados financieros correspondientes a los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de julio de 2014. Se admite aplicación anticipada. De hacerlo, se deberá revelar este hecho.

- *Modificación a la NIC40 Propiedades de Inversión - Aclaración de la interrelación entre la NIIF3 y la NIC40 al clasificar una propiedad como “propiedad de inversión” o “propiedad ocupada por el dueño”:* Se clarifica que los párrafos 7 a 14 de la NIC40 se refieren a los juicios necesarios para establecer si la adquisición de una propiedad es la adquisición de una “propiedad de inversión” o una “propiedad ocupada por el dueño”; mientras que para diferenciar entre la adquisición de un activo, un grupo de activos o una combinación de negocios, deberán seguirse las guías de la NIIF 3. Esta modificación se aplicará en los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de julio de 2014. Se admite aplicación anticipada, en cuyo caso se deberá revelar este hecho. Se aplicará de forma prospectiva a las adquisiciones de propiedades de inversión desde el comienzo del primer período para el cual se adopta esta modificación. Puede aplicarse para períodos anteriores si dispone de información para reexpresar todos los casos similares posteriores al más antiguo que se reexprese.

Mejoras anuales a las NIIF, Ciclo 2012–2014

Incluye las siguientes modificaciones:

- *NIIF 5 Activos no Corrientes Mantenedidos para la Venta y Operaciones Discontinuas - Cambios en los métodos de disposición:* Se aclara que si una entidad reclasifica un activo (o grupo de activos para su disposición) directamente de mantenido para la venta a mantenido para la distribución a los propietarios, o viceversa, el cambio en la clasificación se considera una continuación del plan de disposición original. Se clarifican las guías de cómo contabilizar este cambio.

Esta mejora se aplicará a cambios en un método de disposición que tengan lugar en periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2016. Se permite su aplicación anticipada Corporación Ecuatoriana de Aluminio S. A. Cedral

- *NIIF 7 Instrumentos Financieros: Información a Revelar*

Contratos de servicios de administración: Se aclara que cuando una entidad transfiere un activo financiero, y conserve el derecho de prestar servicios de administración de ese activo financiero a cambio de una comisión que se incluye (por ejemplo, en un contrato de servicios de administración) la entidad evaluará el contrato de servicios de administración de acuerdo con las guías de los párrafos 42C y B30 para decidir si tiene una involucración continuada como resultado de dicho contrato de servicios de administración a efectos de los requerimientos de revelar información.

El IASB decidió requerir la aplicación de la modificación solo a los periodos anuales que comiencen a partir del comienzo del periodo anual para el cual se aplique la modificación por primera vez.

Aplicabilidad de las modificaciones a la NIIF 7 a los estados financieros intermedios condensados: El IASB decidió modificar el párrafo 44R de la NIIF 7 con las “Mejoras Anuales a las NIIF, Ciclo 2012-2014” para aclarar que la información a revelar adicional requerida por las modificaciones a la NIIF 7 sobre compensaciones no lo es de forma

específica para todos los periodos intermedios. Sin embargo, al considerar esta modificación, el IASB destacó que se requiere revelar información adicional en los estados financieros intermedios condensados elaborados de acuerdo con la NIC 34 cuando se exige su incorporación de acuerdo con los requerimientos generales de esa NIIF. La NIC 34 requiere revelar información en los estados financieros intermedios condensados cuando su omisión haría engañosos a los estados financieros intermedios condensados.

○ *NIC 19 Beneficios a los Empleados - Tasa de descuento: emisión en un mercado regional:* Se aclara que la tasa utilizada para descontar las obligaciones de beneficios post-empleo (tanto financiadas como no) se determinará utilizando como referencia los rendimientos del mercado, al final del periodo sobre el que se informa, correspondientes a bonos empresariales de alta calidad. Con monedas donde para las cuales no exista un mercado amplio para bonos empresariales de alta calidad, se utilizarán los rendimientos de mercado (al final del periodo de presentación) de los bonos gubernamentales denominados en esta moneda. La moneda y el plazo de los bonos empresariales o gubernamentales serán congruentes con la moneda y el plazo estimado de pago de las obligaciones por beneficios post-empleo.

Una entidad aplicará esa modificación para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2016. Se permite su aplicación anticipada.

- *Iniciativa de divulgación (Modificaciones a la NIC 1)*

Este documento establece requerimientos clarificados para la presentación de partidas en el estado de situación financiera y en la sección del otro resultado integral, dentro del estado de resultados integrales. Además, enfatiza que al determinar una manera sistemática de organizar las notas una entidad considerará el efecto que ello tendrá sobre la comprensibilidad y comparabilidad de sus estados financieros. Se proporcionan ejemplos de orden sistemático por grupos de notas. Además aclara que al revelar las políticas contables significativas de la entidad, cada entidad considerará la naturaleza de sus operaciones y las políticas que los usuarios de sus estados financieros esperarían que estén reveladas en este tipo de entidades.

Una entidad aplicará esa modificación para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2016. Se permite su aplicación anticipada. No se requieren informar lo requerido por los párrafos 28 – 30 de la NIC 8 en relación a estas modificaciones.

Adicionalmente, existe una norma emitida que todavía no se encuentra vigente y que no ha sido traducida al español, considerando que la aplicación en el Ecuador es de las normas vigentes y traducidas al español por la International Accounting Standard Board (IASB); un resumen de la misma es como sigue:

- *Investment Entities: Applying the Consolidation Exception (Amendments to IFRS 10, IFRS 12 and IAS 28)*

Clarifica que al aplicar la exención voluntaria de no presentar estados financieros consolidados a una controladora intermedia, uno de los requisitos que debe cumplirse es que su última controladora o una controladora intermedia debe preparar estados financieros que estén disponibles para el público de acuerdo con las NIIF, en los cuales la subsidiaria intermedia esté consolidada o sea medida a su valor razonable con cambios en resultados de acuerdo con la NIIF 10. Además, se clarifica el tratamiento contable de las entidades de inversión que consolidan subsidiarias que le proporcionan servicios relacionados con sus actividades de inversión.

Una entidad aplicará esa modificación para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2016. Se permite su aplicación anticipada.

5. Políticas Contables

La Compañía presenta por separado estados financieros consolidados con sus subsidiarias en las cuales posee el control y que son: CI Vitral Ltda. (94%) y Corporación Ecuatoriana de Aluminio S. A. Cedal Guayaquil (antes Extrulit S. A.) (99%).

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros separados. Estas políticas han sido aplicadas de manera uniforme a todos los períodos que se presentan:

a) Bases de medición

Los estados financieros separados de la Compañía han sido preparados sobre la base del costo histórico con excepción de:

- Propiedad, planta y equipo (excepto muebles y enseres) que se miden a su valor razonable, y se revalúan por lo menos cada 4 años basados en el estudio de un perito independiente, siendo el último año en el que se revaluaron el año 2012.
- Las propiedades de inversión que se miden al valor razonable.
- El pasivo por jubilación patronal que se encuentra registrado al valor presente de los pagos futuros estimados de acuerdo al estudio actuarial practicado por un perito independiente.

b) Conversión de Moneda Extranjera

Moneda funcional y de presentación

A menos que se indique lo contrario, todas las cifras presentadas en los estados financieros separados de la Compañía y sus notas están expresadas en dólares de los Estados Unidos de América.

Saldos y transacciones en moneda extranjera

Las operaciones con monedas extranjeras se convierten a la moneda funcional de la entidad, utilizando los tipos de cambio prevalecientes en las fechas de las operaciones (tipo de cambio spot). Las ganancias y pérdidas cambiarias resultantes de la liquidación de dichas operaciones y de la valuación de las partidas monetarias al tipo de cambio de cierre de año, se reconocen en resultados.

Los rubros no monetarios no se convierten al tipo de cambio de cierre del periodo y son medidos a costo histórico (convertidos utilizando los tipos de cambio a la fecha de la operación), excepto por rubros no monetarios medidos a valor razonable los cuales se convierten utilizando los tipos de cambio a la fecha en que se determinó el valor razonable.

c) Uso de estimaciones y juicios de los Administradores

La preparación de estados financieros separados de acuerdo a Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) requiere que la Administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de los activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados por la administración de manera regular, sin embargo, debido a la subjetividad inherente en este proceso contable, los resultados reales pueden diferir de los montos estimados por la Administración.

A continuación se describen los juicios significativos de la Administración en la aplicación de las políticas contables de la Compañía que tienen un efecto importante en los estados financieros separados:

- *Estimación de la recuperabilidad de los activos y pasivos por impuestos diferidos y tasas fiscales*

El monto por el cual un activo por impuesto diferido puede ser reconocido se basa en la evaluación de la probabilidad de tener utilidades fiscales futuras por las cuales los activos por impuestos diferidos de la Compañía se pueden utilizar. En adición se requiere juicio significativo el evaluar el impacto de ciertos límites legales o económicos o incertidumbres existentes en el país sobre la legislación tributaria vigente.

En la preparación de los estados financieros separados se han utilizado estimaciones tales como:

- *Vida útil de la propiedad, planta y equipo*

La determinación de las vidas útiles de los componentes de vida útil definida involucra juicios y supuestos que podrían ser afectados si cambian las circunstancias. La administración revisa estos supuestos en forma periódica y los ajusta en base prospectiva en el caso de identificarse algún cambio.

Sin embargo, los resultados reales en el futuro pueden variar debido a obsolescencia técnica, en especial en lo que se refiere a equipo y maquinaria de planta.

La vida útil de un activo se revisan, como mínimo, al término de cada periodo anual y, si las expectativas difirieren de las estimaciones previas, los cambios se contabilizarán como un cambio en una estimación contable de modo prospectivo. Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 no han existido cambios en las estimaciones de vidas útiles de la propiedad, planta y equipo.

- *Pérdidas por deterioro de activos no financieros*

Una pérdida por deterioro se reconoce por la cantidad por la cual el monto en libros del activo o de la unidad generadora de efectivo excede su monto recuperable.

Los activos no financieros como propiedad, planta y equipo, se someten a pruebas de deterioro siempre que algún suceso o cambio en las circunstancias indique que el valor en libros puede no ser recuperable.

Para revisar si los activos han sufrido una pérdida por deterioro de valor, la Compañía primero analiza si los activos sujetos a análisis de deterioro presentan indicios de deterioro para lo cual se establece los siguientes parámetros que deben considerarse:

- a) Disminución significativa del valor de mercado del activo;
- b) Cambios significativos adversos para la empresa en el entorno tecnológico, comercial, económico o legal en que opera o en el mercado al cual está dirigido el activo;
- c) Evidencia sobre la obsolescencia o daño físico del activo;
- d) Cambios significativos con efecto adverso en relación con el grado o con la forma en que el activo se usa o se espera usar; y
- e) Evidencia, que indica que el rendimiento económico del activo es o será peor que lo esperado.

- *Suposiciones e hipótesis actuariales utilizadas en el cálculo de los beneficios a empleados*

La estimación de la Administración de la OBD se basa en un número de supuestos críticos tales como tasas de inflación, mortalidad, tasa de descuento y la consideración de incrementos futuros en salarios. Las variaciones de estos supuestos pueden impactar el

monto de la OBD y el correspondiente gasto anual por beneficios definidos (el análisis se proporciona en la nota 22).

- Inventarios

La Administración de la Compañía estima los valores netos realizables de los inventarios tomando en consideración la evidencia más confiable que está disponible a la fecha de reporte. La futura realización de estos inventarios puede verse afectada por cambios de precios de los insumos en el mercado que pueden reducir los precios de venta de los productos.

Estas estimaciones y juicios se realizaron en función a la mejor información disponible sobre los hechos analizados al 31 de diciembre de 2014 y 2013, cualquier acontecimiento que pueda ocurrir en el futuro y que obligue a modificar dichas estimaciones en próximos ejercicios, se registraría en el momento de conocida la variación, reconociendo los efectos de dichos cambios en los correspondientes estados financieros en las cuentas de resultados o patrimonio según sea el caso.

d) Negocio en Marcha

Los principios contables parten del supuesto de la continuidad de las operaciones del ente contable, empresa en marcha, a menos que se indique todo lo contrario **Corporación Ecuatoriana de Aluminio S.A. - Cedal**, es un ente con antecedentes de empresa en marcha, por el movimiento económico de sus operaciones y por el tiempo que dispone para seguir funcionando en el futuro de acuerdo a su constitución.

e) Activos y pasivos financieros

Los activos financieros y pasivos financieros se reconocen cuando los mismos son parte de las cláusulas contractuales de un instrumento financiero. Los activos financieros se dan de baja cuando los derechos contractuales a los flujos de efectivo de un activo financiero expiran, o todos los riesgos sustanciales y beneficios han sido transferidos. Un pasivo financiero se da de baja cuando se extingue, se cancela o se vence.

Los activos y pasivos financieros que la Compañía adquiera pueden ser clasificados de la siguiente manera: efectivo en caja y bancos, a valor razonable con cambios en resultados, activos financieros al costo amortizado (cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar) y pasivos financieros al costo amortizado. La clasificación depende del propósito para el cual se adquirieron los activos y pasivos financieros.

Reconocimiento de activos y pasivos financieros

Los activos financieros y los pasivos financieros se miden inicialmente al valor razonable ajustado por los costos de la operación, excepto los activos financieros y pasivos financieros que se llevan a valor razonable a través de utilidades o pérdidas, que se miden inicialmente al valor razonable.

Los activos financieros y pasivos financieros se miden posteriormente como se describe a continuación.

i) Activos financieros a valor razonable con cambio en resultados

Son inversiones medidas a su valor razonable al cierre del periodo que se informa y que constituyen principalmente inversiones en fondos de inversión.

Estos activos son medidos inicialmente a su valor razonable. Los costos directamente atribuibles a la adquisición de estos activos financieros se reconocen en resultados.

Luego de su reconocimiento inicial, estos activos financieros son medidos al valor razonable de los instrumentos financieros al cierre del periodo del que se informa. Los cambios en el valor de las inversiones a valor razonable se registran con cargo a resultados.

ii) Cuentas y documentos a cobrar

Las cuentas por cobrar representan los saldos pendientes de cobro por cuentas por cobrar a clientes que se reconocen por el importe de la factura, y cuyos saldos están de acuerdo con las prácticas comerciales y las condiciones normales dentro de los negocios. Las cuentas por cobrar se presentan netas de la estimación para deudas incobrables, que se ha constituido considerando aquellos saldos que se estiman de dudosa recuperabilidad al cierre de los respectivos periodos sobre la base de la antigüedad de los saldos y el comportamiento histórico observado por las cobranzas de la Compañía. La provisión se ha calculado sobre todos los rubros integrantes de las cuentas por cobrar considerando partidas individuales con evidencia objetiva de deterioro, según sea su caso.

Las cuentas comerciales son a corto plazo y no se descuentan, ya que las mismas no tienen asociadas condiciones de financiamiento que generen un interés implícito.

iii) Pasivos financieros al costo amortizado

Los pasivos financieros de la Compañía incluyen obligaciones financieras, pasivos con inversionistas por la emisión de obligaciones, acreedores comerciales y otras cuentas por pagar.

Los pasivos financieros por obligaciones financieras y pasivos con inversionistas por la emisión de obligaciones se miden posteriormente al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo y cualquier diferencia entre el efectivo recibido y el valor de reembolso se imputa directo a resultados en el plazo del contrato, con cargo a gastos financieros. La tasa efectiva, es la tasa que igual exactamente los pagos futuros de caja con el valor neto inicial del pasivo.

Los intereses pagados y devengados que corresponden a obligaciones utilizadas en el financiamiento de sus operaciones se presentan bajo gastos financieros, a menos que sean capitalizados como parte de un activo apto.

Los préstamos y obligaciones que devengan intereses con vencimiento dentro de los próximos doce meses, son clasificados como pasivos corrientes a menos que la Compañía tenga el derecho incondicional de diferir el pago de la obligación por al menos doce meses después de la fecha de cierre de los estados financieros.

Los pasivos con acreedores y otras cuentas por pagar son obligaciones de pago por bienes o servicios que se han adquirido de los proveedores en el curso ordinario de las operaciones y se manejan en condiciones normales de negocio por lo que no incluyen transacciones de financiamiento otorgados por los acreedores, y se registran al valor de la contrapartida recibida y no se descuentan ya que son liquidables en el corto plazo.

Deterioro de activos financieros al costo amortizado

Los activos financieros que se miden al costo amortizado son probados por deterioro al final de cada período. El valor en libros del activo financiero se reduce por la pérdida por deterioro directamente, excepto para las cuentas comerciales por cobrar, donde el importe en libros se reduce a través de una cuenta de provisión. Los cambios en el importe en libros de la cuenta de provisión se reconocen en el estado de resultados.

Compensación de instrumentos financieros

Los activos financieros y los pasivos financieros se compensan de manera que se informa el importe neto en el estado de situación financiera, solamente si existe un derecho actual legalmente exigible de compensar los importes reconocidos, y existe la intención de liquidarlos por el importe neto, o de realizar los activos y cancelar los pasivos en forma simultánea.

Valor razonable de los instrumentos financieros

La Compañía mide sus instrumentos financieros al valor razonable en cada fecha del estado de situación financiera, a fecha de su revelación en notas.

El valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o que se pagaría al transferir un pasivo en una transacción acordada entre participantes de un mercado a la fecha de medición.

El valor razonable de un activo o pasivo se mide utilizando los supuestos que los participantes en el mercado usarían al ponerle valor al activo o pasivo, asumiendo que los participantes en el mercado actúan en su mejor interés económico. La Compañía utiliza técnicas de valuación que son apropiadas en las circunstancias y por las cuales tiene suficiente información disponible para medir al valor razonable, maximizando el uso de datos observables relevantes y minimizando el uso de datos no observables.

Todos los activos y pasivos por los cuales se determinan o revelan valores razonables en los estados financieros son clasificados dentro de la jerarquía de valor razonable, descritas a continuación, en base al nivel más bajo de los datos usados que sean significativos para la medición al valor razonable como un todo:

- a) Nivel 1 - Precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.
- b) Nivel 2 - Técnicas de valuación por las cuales el nivel más bajo de información que es significativo para la medición al valor razonable es directa o indirectamente observable.
- c) Nivel 3 - Técnicas de valuación por las cuales el nivel más bajo de información que es significativo para la medición al valor razonable no es observable.

Para propósitos de las revelaciones de valor razonable, la Compañía ha determinado las clases de activos y pasivos sobre la base de su naturaleza, características y riesgos y el nivel de la jerarquía de valor razonable tal como se explicó anteriormente.

f) Inventarios

Los inventarios se valorizan al menor entre el costo y su valor neto realizable. El costo incluye todos los costos derivados de la adquisición, así como todos los costos en los que se ha incurrido para darles su condición y ubicación actuales.

El costo de los inventarios es determinado utilizando el método del costo promedio.

Los productos terminados se determinan en función de órdenes de trabajo valoradas por medio de la absorción de los costos de materia prima, mano de obra y otros, y no exceden el valor del mercado.

Los inventarios en tránsito se presentan al costo de las facturas más otros cargos relacionados con las importaciones.

La provisión para inventarios de lento movimiento es realizada como resultado de un estudio realizado por la administración.

g) Propiedad, planta y equipos

Son reconocidos como propiedad, planta y equipos aquellos bienes que se usan en la producción o para propósitos administrativos y que tienen una vida mayor a un periodo.

Propiedad

Los terrenos no son objeto de depreciación. Todas las propiedades se encuentran registradas a su costo revaluado menos la depreciación acumulada y menos las posibles pérdidas por deterioro de su valor. Los edificios son de propiedad de la Compañía y se deprecian durante las vidas útiles esperadas.

Al 31 de diciembre del 2013 y 2012 no se han establecido indicios de deterioro.

Planta y equipo

La planta y equipo se encuentra valorizada al costo de adquisición menos la depreciación acumulada y menos las posibles pérdidas por deterioro de su valor.

El costo de adquisición incluye los costos formados por consumos de materiales de bodega, costos de mano de obra directa empleada en la instalación y costos indirectos relacionados con la inversión.

i) Medición en el reconocimiento inicial

La propiedad, planta y equipo se mide inicialmente por su costo. El costo de adquisición de la propiedad, planta y equipo comprende el precio de adquisición (valor de la factura) después de deducir cualquier descuento o rebaja del precio, e incluir los aranceles de importación y los impuestos no recuperables, así como cualquier costo directamente atribuible a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la administración.

Los costos de financiación se contabilizan como parte del valor de los activos si son atribuibles a la adquisición, construcción o producción de un activo que cumple las condiciones de “activo calificado” (aquel que requiere, necesariamente de un período de tiempo sustancial antes de estar listo para su uso).

ii) Medición posterior

Las propiedades posterior al reconocimiento inicial se contabilizan utilizando el modelo de la revaluación para lo cual la administración analiza las condiciones del mercado y ha decidido revaluar sus propiedades por lo menos cada cuatro años.

La planta y equipo tiene como medición posterior el modelo del costo, este modelo es un método contable en el cual la propiedad, planta y equipo se registra al costo menos la depreciación acumulada posterior y menos las pérdidas acumuladas por deterioro de valor.

Cuando el valor según libros de un activo es mayor que su monto recuperable estimado, dicho valor en libros es ajustado a su monto recuperable. Las pérdidas por deterioro de los activos se registran como gasto en los resultados de la Compañía en el periodo en el que ocurren.

Los gastos de mantenimiento y reparación relacionados a la propiedad, planta y equipo se imputan a resultados, siguiendo el principio del devengado (como costo del ejercicio en que se incurran); sin embargo, las mejoras que alargan la vida útil o el rendimiento de los bienes se activan como parte de la propiedad, planta y equipo y, se depreciarán durante la vida útil restante del activo correspondiente, o hasta la fecha en que se realice la siguiente renovación significativa, lo que ocurra primero.

La utilidad o pérdida resultante de la venta o la baja de una propiedad, planta o equipo se calculará como la diferencia entre el precio de venta y el valor libros del activo, y se reconocerá en la cuenta de resultados cuando ocurra la baja de mismo.

h) Depreciación de propiedad, planta y equipo

La depreciación es determinada, aplicando el método lineal, sobre el costo de los activos. La depreciación de cada período se registra con cargo al resultado de cada período y se calcula en función de los años de la vida útil estimada de los diferentes bienes.

Los terrenos sobre los que se encuentran construidos los edificios se presentan por separado ya que tienen una vida útil indefinida y por lo tanto, no son objeto de depreciación.

A continuación se presentan las vidas útiles usadas en el cálculo de la depreciación para cada categoría de propiedad, planta y equipo:

Tipo de Activo	Vida Útil (años)
Edificios e instalaciones	40
Maquinaria y equipo,	10 a 20

muebles y enseres	
Vehículos	10
Equipo de computación	3

i) Propiedades de Inversión

Las propiedades de inversión corresponden a inmuebles mantenidos por la Compañía con la finalidad de generar plusvalías y no para ser utilizadas en el transcurso normal de sus negocios.

La Compañía ha elegido como política contable el modelo del valor razonable para la medición posterior de las propiedades de inversión, a través de cuyo modelo las variaciones del valor razonable se registran contra resultados al final de cada periodo que se informa.

j) Arrendamientos

La Compañía mantiene contratos de arrendamientos operativos que se registran en su estado del resultado integral con cargo al resultado del periodo en el cual se recibe el beneficio.

k) Inversiones en subsidiarias y asociadas

La Compañía mide en sus estados financieros separados sus inversiones en subsidiarias y asociadas al costo. Los dividendos procedentes de una subsidiaria o afiliada se reconocen en el resultado cuando surja el derecho a recibirlo.

l) Intangibles

La Compañía registra sus activos intangibles de acuerdo al modelo del costo.

Los activos intangibles con vida útil definida se presentan al costo de adquisición, neto de amortización. Para los activos intangibles con vida indefinida se aplica estimación por deterioro.

Los factores que deben considerarse para la estimación de la vida útil son, entre otros, los siguientes:

- Limitaciones legales, regulatorias o contractuales.
- Vida predecible del negocio o industria.
- Factores económicos (obsolescencia de productos, cambios en la demanda).
- Factores naturales, climáticos y cambios tecnológicos que afecten la capacidad para generar beneficios.

La vida útil puede requerir modificaciones durante el tiempo debido a cambios en estimaciones como resultado de cambios en supuestos acerca de los factores antes mencionados.

m) Activos no corrientes disponibles para la venta

La Compañía clasifica a un activo no corriente como mantenido para la venta, cuando su importe en libros se recuperará fundamentalmente a través de una transacción de venta, en lugar de por su uso continuado; y, su venta es altamente probable.

Los activos no corrientes disponibles para la venta se encuentran registrados al menor entre su importe en libros o su valor razonable menos los costos de venta.

n) Impuesto a la renta

La Compañía registra el Impuesto a la Renta sobre la base de la renta líquida imponible determinada según las normas establecidas en la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento. El gasto por impuesto a la renta está compuesto por el impuesto corriente (causado) e impuestos diferidos. Los impuestos se reconocen en el resultado, excepto en

la medida en que estos se refieran a partidas reconocidas en el otro resultado integral o directamente en el patrimonio neto. En este caso, el impuesto también se reconoce en el otro resultado integral o directamente en patrimonio neto, respectivamente.

i) Impuesto Corriente

El impuesto corriente es el que se estima pagar o recuperar en el ejercicio, utilizando las tasas impositivas y leyes tributarias aprobadas o a punto de aprobarse en la fecha del balance de situación, correspondiente al ejercicio presente y a cualquier ajuste a pagar o a recuperar relativo a ejercicios anteriores.

El cálculo del impuesto corriente se basa en las tasas fiscales que han sido promulgadas o que estén sustancialmente promulgadas al cierre del periodo de reporte.

ii) Impuesto Diferido

El impuesto diferido se calcula utilizando el método del balance que identifica las diferencias temporarias que surgen entre los saldos reconocidos a efectos de información financiera y los saldos a efectos fiscales. Sin embargo, los impuestos diferidos no se contabilizan si surgen del reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción, distinta de una combinación de negocios, que, en el momento de la transacción, no afecta ni al resultado contable ni a la ganancia o pérdida fiscal.

El impuesto diferido se determina usando tasas impositivas (y leyes) aprobadas o a punto de aprobarse en la fecha del balance y que se espera serán de aplicación cuando el correspondiente activo por impuesto diferido se realice o el pasivo por impuesto diferido se liquide. Los impuestos diferidos son reconocidos como gasto o ingreso, e incluidos en la determinación de la ganancia o pérdida neta del ejercicio, excepto si han surgido de una transacción que se ha reconocido directamente en el patrimonio neto, en cuyo caso se registra inicialmente con cargo o abono al patrimonio.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen sólo en la medida en que es probable que vaya a disponerse de beneficios fiscales futuros con los que poder compensar las diferencias temporarias.

Los activos por impuestos diferidos y los pasivos por impuestos diferidos se compensan si, y solo si, existe un derecho legalmente reconocido de compensar los activos por impuesto corriente con los pasivos por impuesto corriente y cuando los activos por impuestos diferidos y los pasivos por impuestos diferidos se derivan del impuesto sobre las ganancias correspondientes a la misma autoridad fiscal, que recaen sobre la misma entidad o sujeto fiscal, o diferentes entidades o sujetos fiscales, que pretenden liquidar los activos y pasivos fiscales corrientes por su importe neto.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se reconocen en los estados financieros como activos y pasivos no corrientes, con independencia de su fecha esperada de realización o liquidación.

o) Provisiones, activos contingentes y pasivos contingentes

Las provisiones son reconocidas cuando existen obligaciones presentes como resultado de un evento pasado y probablemente lleven a una salida de recursos económicos por parte de la Compañía y los montos se pueden estimar con cierta fiabilidad, y el tiempo o el monto de esa salida pueden aún ser inciertos.

Las provisiones se miden con base en el gasto estimado requerido para liquidar la obligación presente, a la luz de la evidencia más confiable disponible a la fecha de reporte, incluyendo los riesgos e incertidumbres asociados con la obligación actual.

Las provisiones son descontadas al valor presente si se estima que el efecto del descuento es significativo. Todas las provisiones se revisan en cada fecha de reporte y se ajustan para reflejar el mejor estimado actual.

En aquellos casos en los que se considere poco probable o remota una posible salida de recursos económicos como resultado de las obligaciones presentes, no se reconoce ningún pasivo.

La posible entrada de beneficios económicos a la Compañía que aún no cumpla con los criterios de reconocimiento de activo, se consideran como activos contingentes.

p) Beneficios a los empleados

Beneficios a los empleados a corto plazo

Son beneficios a corto plazo medidos a una base no descontada y reconocidos como gastos a medida que el servicio es recibido.

Participación a trabajadores

De conformidad con disposiciones legales, la Compañía pagaría a sus trabajadores una participación del 15% sobre las utilidades del ejercicio; se reconoce al gasto en el periodo en el cual se genera.

Vacaciones de personal

La Compañía reconoce un gasto y un pasivo por vacaciones en el periodo en el que se generan, de acuerdo a lo dispuesto por el Código del Trabajo según el cual todo empleado tendrá derecho a gozar anualmente de un período ininterrumpido de quince días de descanso, incluidos los días no laborables; y aquellos que hubieren prestado servicios por más de cinco años en la Compañía, tendrán derecho a gozar adicionalmente de un día de vacaciones por cada uno de los años excedentes o recibirán en dinero la remuneración correspondiente a los días excedentes, sin embargo, los días excedentes no podrán superar de quince.

Planes de Beneficios Definidos

Beneficios Post – empleo – Jubilación Patronal

En los planes de prestación definida de la Compañía, el importe de la pensión que recibirá un empleado al jubilarse se define por referencia al tiempo de servicio del empleado y el salario final que éste tenga, considerando que el beneficio se entrega a los trabajadores que hayan laborado por veinte o veinticinco años o más años dentro de la Compañía de manera continuada o ininterrumpida.

La Compañía posee activos relacionados con el plan que incluyen certificados de depósitos al vencimiento y renovables.

El pasivo reconocido en el estado de situación financiera de los planes de beneficios definidos es el valor presente de las obligaciones por beneficios definidos (OBD) en la fecha de cierre menos el valor razonable de los activos del plan.

La administración de la Compañía estima la OBD anualmente con la ayuda de expertos independientes calificados localmente para el efecto, los cuales se basan en las tasas estándar de inflación, las tasas de rotación del personal, la tasa de crecimiento de los salarios y la mortalidad. Los factores de descuento se determinan cerca de cierre de cada año con referencia a la tasa promedio para los bonos de gobierno emitidos en por el estado ecuatoriano, considerando que las obligaciones serán liquidadas en la misma moneda en la que los beneficios serán pagados y que tienen términos que se aproximan a los términos de las obligaciones registradas para los empleados hasta su vencimiento.

El efecto de las nuevas mediciones (incluyendo las ganancias y pérdidas actuariales) que surgen en el período se reconocen en otro resultado integral, el efecto del costo laboral del servicio actual por beneficios definidos se incluye en gastos de personal, mientras que el gasto financiero neto en el pasivo por beneficios definidos se incluye en los costos financieros.

La Compañía considera que el activo relacionado al plan se considerará para uso cuando no exista liquidez suficiente para el pago, por lo que hasta la fecha no se han realizado pagos por jubilación desde dicho fondo.

Beneficios de terminación

Son los beneficios a los empleados a pagar como consecuencia de la decisión de la Compañía de resolver el contrato de un empleado antes de la fecha normal de retiro. De acuerdo a la legislación laboral, el beneficio por terminación que la Compañía paga cuando da por terminada unilateralmente la relación laboral con un empleado, es el despido intempestivo.

La Compañía reconoce los beneficios por terminación como un pasivo y como un gasto cuando, y sólo cuando, se encuentre comprometida de forma demostrable a rescindir el vínculo que le une con un empleado o grupo de empleados antes de la fecha normal de retiro y que se cumplan todas las condiciones ley.

q) Distribución de dividendos

La distribución de dividendos a los accionistas de la Compañía se reconoce como un pasivo en las cuentas anuales en el ejercicio en que los dividendos son declarados para su pago cuando se decide su distribución mediante junta general de accionistas.

r) Ingresos por actividades ordinarias

Los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar, teniendo en cuenta el importe estimado de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la Compañía pueda otorgar.

i) Venta de bienes

Los ingresos ordinarios procedentes de la venta de bienes se reconocen cuando la compañía transfiere a los clientes, el riesgo, el control y los beneficios asociados con el uso del bien, y cuando tiene la certeza de que los mismos no serán sujetos a devolución.

ii) Ingresos por intereses

Los ingresos por intereses se reconocen en el tiempo a través del método del devengado, utilizando el método de la tasa efectiva de interés.

iii) Ingresos por dividendos

Los dividendos se reconocen como ingresos cuando se establece el derecho de la Compañía de recibir el pago.

Los ingresos de la Compañía provienen principalmente de la venta de perfiles de aluminio y línea comercial en el mercado local y del exterior, así como la comercialización de vidrio.

s) Costo de ventas

Los costos de venta representan el costo de producción de los inventarios al momento de su venta.

t) Gastos

Los gastos se registran al costo de la contraprestación recibida. Los gastos se imputan a la cuenta de resultados en función del criterio del devengo, es decir, en la medida que sea probable que los beneficios económicos fluyan hacia la Compañía y puedan ser confiablemente medidos, con independencia del momento en que se produzca el pago derivado de ello.

u) Estado de flujos de efectivo

Para efectos de preparación del Estado de flujos de efectivo, la Compañía ha definido las siguientes consideraciones:

Efectivo en caja y bancos: incluyen el efectivo en caja e instituciones financieras.

Actividades de operación: son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios de la Compañía, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiación.

Actividades de inversión: corresponden a actividades de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos no corrientes y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.

Actividades de financiamiento: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos de carácter financiero.

v) Ganancias por acción

La ganancia básica por acción se calcula como el cociente entre el resultado neto del período atribuible de la Compañía y el número medio ponderado de acciones ordinarias de la misma y en circulación durante el período. La Compañía no ha realizado ningún tipo de operación de potencial efecto dilusivo que suponga una ganancia por acción diluida diferente del beneficio básico por acción.

w) Clasificación de saldos en corriente y no corriente

En el estado de situación financiera adjunto, los saldos se clasifican como corrientes y no corrientes.

La Compañía clasificó y presentó a un activo como corriente cuando satisfizo alguno de los siguientes criterios:

- i) se esperaba consumir, en el transcurso del ciclo normal de la operación de la compañía;
- ii) se mantenía fundamentalmente con fines de negociación;
- iii) se esperaba realizar dentro del periodo de los doce meses posteriores a la fecha de balance; o
- iv) se trataba de efectivo u otro medio equivalente al efectivo (tal como se define en la NIC 7), cuya utilización no estaba restringida, para ser intercambiado o usado para cancelar un pasivo, al menos dentro de los doce meses siguientes a la fecha de balance.

Todos los demás activos se clasificaron como no corrientes.

Adicionalmente, los pasivos se clasificaron y presentaron como corrientes, cuando satisficieron alguno de los siguientes criterios:

- i) se esperaban liquidar en el ciclo normal de la operación de la Compañía;
- ii) se mantenían fundamentalmente para negociación;
- iii) debían liquidarse dentro del periodo de doce meses desde la fecha de balance; o
- iv) la Compañía no tenía un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha de los estados financieros.

Todos los demás pasivos fueron clasificados como no corrientes.

De acuerdo a lo establecido en la NIC 1, el ciclo normal de la operación de una entidad es el período de tiempo que transcurre entre la adquisición de los activos materiales, que entran en el proceso productivo, y la realización de los productos en forma de efectivo o equivalentes al efectivo. En el caso de la Compañía se ha considerado un ciclo operativo de 12 meses.

x) Estado del resultado integral

El estado del resultado integral del período fue preparado presentando todas las partidas de ingresos, gastos y otro resultado integral en un único estado.

Se presenta por separado los ingresos operacionales de los otros ingresos del período. Las partidas de gastos han sido expuestas teniendo en cuenta su función.

6. Gestión de Riesgos Financieros y Definición de Cobertura

En el curso normal de sus negocios y actividades de financiamiento, la compañía está expuesta a diversos riesgos financieros que pueden afectar de manera significativa el valor económico de sus flujos y activos y, en consecuencia, sus resultados. Las políticas de administración de riesgo son aprobadas y revisadas periódicamente por su Administración.

A continuación se presenta una definición de los riesgos que enfrenta la Compañía, así como una descripción de las medidas de mitigación actualmente en uso por parte de la Administración.

a) Riesgo de mercado

Comercialmente, la Compañía tiene como riesgo la creación de productos sustitutos de menor calidad, sin embargo, los mismos son mitigados con la fidelización del mercado a través de la innovación de productos. Adicionalmente, existe la posibilidad de que la fluctuación de variables de mercado tales como tasas de interés, tasa de cambio, precios de materia prima, etc., produzcan pérdidas económicas debido a la desvalorización de flujos o activos o a la valorización de pasivos, debido a la nominación o indexación de éstos a dichas variables.

La administración de estos riesgos es establecida por la Administración de la Compañía, quien define estrategias específicas en función de los análisis periódicos de tendencias de las variables.

i) Riesgo de tasa de interés

La estructura de financiamiento de la Compañía estaba sustentada en años anteriores íntegramente con financiamiento a través del sector financiero, este presenta un aumento en el tiempo de un 77% en el 2014 con relación al total del pasivo, a un 73% en la misma relación a diciembre del 2013.

Con el fin de administrar el riesgo de tasa de interés, la deuda financiera mantenida por la Compañía al 31 de diciembre del 2014 y 2013 se realizan con entidades financieras del Ecuador calificadas como AAA.

La Administración para mitigar el riesgo contrata deuda a tasas que sean convenientes a la Compañía, así al 31 de diciembre del 2014 y 2013 las tasas de interés de obligaciones financieras en promedio han sido del 7,93 y 7,89%, respectivamente, en cada año.

Adicionalmente, la tasa de interés de endeudamiento generada por la emisión de obligaciones es la tasa pasiva referencial más un margen de tres puntos porcentuales; la tasa generada por la colocación del papel comercial es de cinco punto cuarenta y cuatro puntos porcentuales. No obstante los plazos de las emisiones permiten mitigar cualquier riesgo de tasas que pudiera existir de obtener dicho endeudamiento en el mercado financiero normal, y evitando la concentración de riesgo.

ii) Riesgo de tasa de cambio

Corporación Ecuatoriana de Aluminio S. A. - Cedal adquiere insumos y servicios en euro, sin embargo, a pesar de que las mismas son marginales la Administración mitiga cualquier riesgo de tasa de cambio a través de la contratación de órdenes en firme a tipos predeterminados de tasas de cambio, con el fin de estabilizar el riesgo de banda de fluctuación.

iii) Riesgo de precio de materia prima

La Compañía debido a su industria tiene como materia prima básica el aluminio el cual es un producto con precio de mercado mundial y sujeto a los diferentes factores que pueden generar fluctuaciones permanentes en el precio, por ser un producto dependiente de la energía y el precio del petróleo. En este producto las estadísticas del mercado prevén una tendencia cíclica, lo cual sugiere que los precios son variables por lo que los márgenes de la industria son susceptibles a estos cambios, lo cual genera volatilidad en la variación del costo de los inventarios y del costo de ventas. La Administración de la Compañía desde años anteriores ha tomado decisiones para mitigar este riesgo, para lo cual realiza contratos de estabilización de precios con sus proveedores de materia prima.

b) Riesgo de crédito

Este riesgo está referido a la capacidad de terceros de cumplir con sus obligaciones financieras con la Compañía, generando posibles pérdidas. Dentro de las partidas expuestas a este riesgo se distinguen dos categorías:

i) Cuentas por cobrar comerciales

El riesgo de incobrabilidad a clientes comerciales de la Compañía es bajo, toda vez que gran parte de las ventas que son a crédito no van más allá de los 60 días plazo, y del historial de recuperación, la Administración estima que el riesgo de crédito es mínimo, toda vez que la mayor parte de estas cuentas se origina en la venta a distribuidores que cuentas con garantía sobre prenda industrial o hipotecas.

ii) Cuentas por cobrar Compañías Relacionadas

Representan un importante monto dentro de los saldos de balance y corresponden al 31 de diciembre de 2014 y 2013 principalmente a cuentas por cobrar por diversas operaciones entre relacionadas tal como se detalla en la nota 9, y que son consideradas totalmente recuperables.

La Administración ha definido políticas claras dentro de la gestión interna de la Compañía, por lo que las operaciones se encuentran debidamente soportadas y estructuradas.

c) Riesgo de liquidez

Este riesgo está asociado a la capacidad de la Compañía para responder ante los compromisos financieros adquiridos, y a su capacidad para ejecutar sus planes de negocios con fuentes de financiamiento estables, al respecto la Compañía históricamente genera EBITDA operativo y flujos de fondos positivos, generados por el crecimiento de los márgenes brutos del negocio, manteniendo un flujo de caja operativo suficiente para capital de trabajo y satisfacer todas sus obligaciones.

Por otra parte la Compañía estima que el grado de endeudamiento es adecuado a los requerimientos de sus operaciones normales y de inversión, establecidos en sus presupuestos de operación, ya que la emisión de obligaciones contribuyó a mejorar la cobertura de liquidez existente.

7. Efectivo en caja y bancos

La composición del efectivo en caja y bancos al 31 de diciembre del 2014 y 2013 es como sigue:

<u>Detalle</u>	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Caja	55.048	517.718
Instituciones bancarias:		
Nacionales	532.533	1.675.035
Del exterior	3.957	293.477
	536.490	1.968.512
Total	591.538	2.486.230

8. Cuentas por Cobrar Comerciales y Otras Cuentas Por Cobrar

El saldo de cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar al 31 de diciembre del 2014 y 2013 fue como sigue:

<u>Detalle</u>	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Cuentas por cobrar comerciales:		
Clientes país (1)	11.599.192	8.585.155
Compañías relacionadas (nota 9)	2.213.981	2.193.676
	13.813.173	10.778.831
Compañías relacionadas (nota 9)	2.418.434	1.608.551
Otras cuentas por cobrar:		
Anticipos	-	427
Garantías	46.536	29.344
Empleados	54.328	22.923
Otros	589.203	345.451
	690.067	398.145
Activos por impuestos corrientes (2)	2.824.072	1.799.093
Provisión por cuentas incobrables y deterioro (3)	(383.854)	(300.859)
Total	19.361.892	14.283.761

- (1) La Compañía tiene un tiempo de crédito de hasta 15 días con clientes nuevos y de 30 a 180 días con Distribuidores, por lo cual considera que los valores razonables de clientes y otras cuentas por cobrar corresponden a los mismos valores comerciales ya que se encuentran en condiciones normales de negocio y las transacciones no incluyen operaciones de financiamiento

- (2) Al 31 de diciembre del 2014 y 2013 la composición de los activos por impuestos corrientes es como sigue:

<u>Detalle</u>	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Crédito tributario por Impuesto al valor agregado (IVA)	445.536	-
Retenciones en la fuente de impuesto a la renta	1.435.136	181.961
Anticipo de impuesto a la renta	92.036	92.035
Crédito tributario por impuesto a la salida de divisas (ISD)	851.364	1.525.097
	2.824.072	1.799.093

- (3) Considerando la solvencia de los clientes y el tiempo de cobro de las facturas, la Compañía ha estimado que existe un riesgo bajo de recuperación de sus cuentas por cobrar, por ello el monto de la provisión existente con relación al total de la cartera comercial en el 2014 era del 3% y en el 2013 era del 4%, esto basado en una estimación de la administración que realiza un análisis individual de la cartera que se estima con problemas de recuperabilidad, especialmente la cartera con morosidad mayor a un año que es la que presenta indicios de deterioro.

9. Saldos y Transacciones con Entidades Relacionadas

La Compañía realiza transacciones con partes relacionadas, sin embargo, las mismas se realizan en iguales condiciones que las mantenidas con terceros. Un resumen de los saldos y transacciones con relacionadas al 31 de diciembre del 2014 y 2013 fueron como sigue:

<u>Detalle</u>	<u>2014</u>	<u>2013</u>
<u>Activo</u>		
<u>Cuentas por cobrar clientes comerciales (nota 8):</u>		
Estructuras de aluminio S.A. ESTRUSA (1)	10.809	20.590
Estructuras de Aluminio S.A. - Estrusa Guayaquil (2)	270.488	308.496
C.I. Vitral Ltda. - Vitracol Ltda. (3)	1.932.684	1.864.590
Total	2.213.981	2.193.676
<u>Otras cuentas por cobrar (nota 8)</u>		
Corporación Empresarial S.A. – CORPESA (4)	1.263.065	1.263.065
Estructuras de Aluminio S.A. – Estrusa (5)	321.199	318.790
Estructuras de Aluminio S.A. - Estrusa Guayaquil (6)	10.438	2.574
Asesoramiento Empresarial Duleg S.A. (7)	58.432	2.772
Corporación Ecuatoriana de Aluminio S.A. CEDAL GUAYAQUIL (8)	465.483	963
Corporación Empresarial COLECSIS S.A.	33.212	-
José Luis Gómez Calisto	202.440	10.537
Industria de Reciclaje de Aluminio – Indrealum S. A.	136	-
Transaluminio	64.029	9.850
Total	2.418.434	1.608.551
<u>Servicios y otros pagos anticipados (nota 11)</u>		
Corporación Ecuatoriana de Aluminio S.A. CEDAL GUAYAQUIL	6.500.000	
<u>Otros activos no corrientes</u>		
Anticipo de inversión		4.172.946
<u>Pasivo</u>		
<u>Cuentas y documentos por pagar (nota 18):</u>		
<u>Cuentas por pagar proveedores comerciales</u>		
Corporación Ecuatoriana de Aluminio S.A. CEDAL GUAYAQUIL	874.099	
<u>Dividendos por pagar</u>		
Corporación Empresarial S.A. – Corpesa	11.061	19.014
Otros	684	684
	11.745	19.698
<u>Otras cuentas por pagar con compañías relacionadas:</u>		
Coleccis S.A. (9)	-	31.337
Corporación Empresarial S.A. – Corpesa (10)	355.087	371.131
Transaluminio	10.444	
Industria de Reciclaje de Aluminio – Indrealum S. A.	-	-
	365.531	402.468
Total	1.251.375	422.166

(1) La cuenta por cobrar a Estructuras de Aluminio S. A.- ESTRUSA, representa el saldo pendiente de cobro por las ventas de perfilería y línea comercial realizadas durante el año 2014 por US\$33.276 (US\$714.437 en el 2013).

(2) La cuenta por cobrar a Estructuras de Aluminio S. A.- ESTRUSA GUAYAQUIL, representa el saldo pendiente de cobro por las ventas de perfilería y línea comercial realizadas durante el año 2014 por US\$1.063.450.(US\$583.513 en el 2013)

(3) La cuenta por cobrar a C.I. Vitral Ltda. - Vitracol Ltda. (Colombia), representa el saldo pendiente de cobro por las exportaciones de perfilería realizadas durante el año 2014 por US\$14.143.113 (US\$ 12.708.087 en el 2013).

Corresponde a saldos pendientes de cobro a su controladora por operaciones de años anteriores, que fueron reconocidas por la corrección de error aprobada por los accionistas tal como se detalla en la nota 24.

(4) Los saldos pendientes de cobro por otras cuentas por cobrar a Estructuras de Aluminio S. A. – Estrusa corresponden al movimiento neto de cobros y préstamos otorgados por US\$2.409 en el año 2014 (un movimiento neto disminuyendo el saldo por US\$ 5.928 en el año 2013) que no tienen una fecha establecida de pago.

(5) Los saldos con Estructuras de Aluminio S.A. Estrusa Guayaquil representan préstamos otorgados que tienen pagos de acuerdo a los flujos de fondos existentes y no tienen fecha definitiva de pago ni generan una tasa de interés, los cuales se encuentran debidamente sustentados por contratos de mutuo acuerdo. Durante el año 2014 el movimiento neto entre préstamos otorgados y cobros realizados fue por US\$7.922, (un movimiento neto disminuyendo el saldo por US\$1.426 en el año 2013).

(6) Los saldos con Duleg S.A. representan anticipos entregados por el servicio de desarrollo estratégico prestado por la relacionada. Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, se han registrado gastos por servicios recibidos por US\$ 633.000 y US\$ 636.000, respectivamente.

(7) Los saldos con Corporación Ecuatoriana de Aluminio S.A. CEDAL GUAYAQUIL representan préstamos otorgados que tienen pagos de acuerdo a los flujos de fondos existentes y no tienen fecha definitiva de pago ni generan una tasa de interés, los cuales se encuentran debidamente sustentados por contratos de mutuo acuerdo.

(8) La cuenta por pagar a Coleccis S.A., representa el saldo pendiente de pago por los servicios administrativos recibidos durante el año 2014 por aproximadamente US\$ 1.643.000 (US\$ 1.239.121 en servicios recibidos en el 2013).

(9) El saldo del año 2014 por US\$ 355.807 representa el saldo neto pendiente de pago a Corporación Empresarial S. A. – Corpesa, después de aplicar las compensaciones de acuerdo al “Acuerdo de sustitución de posición contractual y cesión de derechos de crédito” (US\$371.131 en el 2013).

(10) La Compañía es garante de los préstamos con el Banco Pichincha de su subsidiaria Corporación Ecuatoriana de Aluminio S.A. CEDAL GUAYAQUIL con bienes valorados en US\$20.587.398

Transacciones con personal clave de la Compañía

Durante los años terminados al 31 de diciembre del 2014 y 2013, la Compañía ha generado gastos por sueldo y comisiones a los Administradores clave por US\$163.476 y US\$113.914, respectivamente.

10. Inventarios

Un resumen de los inventarios al 31 de diciembre del 2014 y 2013 es como sigue:

	2014	2013
Producto terminado	6.172.252	4.910.720
Materia prima	5.578.249	5.573.399
Materiales y suministros	2.192.415	2.022.413
Importaciones en tránsito	2.196.822	3.084.950
Inventarios en proceso	732.809	13.568
Otros	64.878	49.950
Provisión por obsolescencia de Inventarios(1)	-	(43.607)
Total	16.937.425	15.611.393

11. Servicios y otros pagos anticipados

Al 31 de diciembre del 2014 y 2013 el siguiente es un detalle de los servicios y otros pagos anticipados:

<u>Detalle</u>	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Gastos anticipados – seguros	239.244	174.482
Anticipo de inversión (nota 14)	6.500.000	
Total	6.739.244	174.482

12. Propiedad, planta y equipo - Neto

El movimiento de la propiedad, planta y equipo al 31 de diciembre del 2014 y 2013, es como sigue:

2014					
	Saldo al inicio del año	Adiciones	Ajustes y bajas	Depreciación	Saldo al final del año
No depreciables					
Terrenos	2.615.297				2.615.297
Depreciables					
Edificios	4.820.044				4.820.044
Instalaciones	1.008.660				1.008.660
Maquinaria y equipo	12.736.496	2.329.291			15.065.787
Muebles y enseres	101.311	8.631			109.942
Equipo de oficina	47.184	4.773			51.957
Equipo de computación	527.800	81.328	(5.049)		604.079
Vehículos	824.330	158.022	(149.155)		833.197
Activos en proceso	191.253	502.704	(6.200)		687.757
Total costo	22.872.376	3.084.749	(160.404)		25.796.721
Menos					
Depreciación acumulada	(6.715.302)		97.298	(1.061.254)	(7.679.258)
Total	16.157.074	3.084.749	(63.106)	(1.061.254)	18.117.463

La depreciación de la propiedad, planta y equipo se calcula linealmente a lo largo de su correspondiente vida útil. Esta vida útil se ha determinado en base al deterioro natural esperado, la obsolescencia técnica o comercial derivada de los cambios y/o mejoras en los activos.

El cargo a resultados por concepto de depreciación de propiedad, planta y equipo se registra dentro de los gastos de producción, comercialización y administración.

13. Propiedades de inversión

Al 31 de diciembre del 2014 y 2013 el siguiente es un movimiento de las propiedades de inversión:

2014			
	Saldo al inicio del año	Perdidas por ajustes al valor razonable	Saldo al final del año
Terreno	1.604.265	(12.194)	1.592.072
Edificación	609.006	(24.400)	584.606
Total	2.213.271	(36.594)	2.176.678

14. Otros activos no corrientes

Al 31 de diciembre del 2014 y 2013, los otros activos no corrientes se conforman de la siguiente manera:

<u>Detalle</u>	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Inversiones en subsidiarias y asociadas (1)	1.069.656	984.962
Anticipo de inversión (nota 11) (2)	-	4.172.946
Otros activos (3)	811.465	887.451
Total	1.881.121	6.045.359

(1) Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 la siguiente era la composición de las inversiones en subsidiarias y asociadas:

15. Activos no corrientes mantenidos para la venta

Un detalle de las cuentas de activos no corrientes mantenidos para la venta al 31 de diciembre de 2013 comprende activos que se mantienen de años anteriores con el objeto de liquidarlos en el futuro a través de la venta a industrias similares, sin embargo, y a pesar de que se encuentra en proceso un acuerdo de venta en firme, la administración en el año 2013 determinó que el importe recuperable a través del valor razonable menos los costos de venta serán de US\$ 24.347, valor por el cual fue ajustado el activo registrando un efecto en el gasto del periodo de US\$327.737. Durante el año 2014 estos activos fueron dados de baja, generando una pérdida de US\$24.347 en los resultados del ejercicio.

16. Préstamos bancarios que devengan intereses

Al 31 de diciembre del 2014 y 2013 las obligaciones bancarias se detallan a continuación:

<u>2014</u>						
<u>Institución</u>	<u>Garantía</u>	<u>Operación</u>	<u>Interés</u>	<u>Vencimiento</u>	<u>Saldo corriente</u>	<u>Saldo a largo plazo</u>
<u>Corto plazo</u>						
Citibank	(a)	8214225642	8,00%	09/02/2015	400.000	
Citibank	(a)	8214352612	8,00%	16/06/2015	2.100.000	
Citibank	(a)	8214356602	8,00%	19/06/2015	1.000.000	
Banco Internacional		399624	6,70%	24/02/2015	1.769.337	1.230.663
Banco del Pacifico	(b)	P40070735	8,95%	10/08/2017	1.852.869	
Interés por pagar					115.265	
Total obligaciones financieras					7.237.471	1.230.663

17. Emisión de obligaciones

Al 31 de diciembre del 2014 el siguiente es el detalle de las obligaciones emitidas por la Compañía:

2014							
Tipo	Fecha Emisión	Valor nominal	Interés Nominal (1)	Intereses por pagar	Capital Pagado	Saldo pendiente	
						Corto plazo	Largo plazo
VIII Emisión							
Serie A6	21-may-13	2.500.000	7,25%	12.272	937.500	625.000	937.500
Serie A7	25-may-13	2.500.000	7,25%	11.013	937.500	625.000	937.500
Serie A8	21-may-13	3.500.000	TPR+3	30.599		411.764	3.088.236
Serie A9	25-may-13	3.500.000	TPR+3	27.222		411.764	3.088.236
		12.000.000		81.106	1.875.000	2.073.528	8.051.472
Papel comercial							
	14-mar-14	3.800.000		164.721		3.593.381	
	01-abr-14	750.000		30.505		709.327	
	28-may-14	414.000		13.289		391.548	
		4.964.000		208.515		4.694.256	
Total obligaciones		20.000.000		289.621	1.875.000	6.767.784	8.051.472

Mediante Resolución No. 719 expedida por la Superintendencia de Compañías el 26 de febrero del 2014 se aprobó la emisión de papel comercial por US\$5.000.000 a 359 días plazo pagadero al vencimiento y sin cupón de interés, de los cuales fueron efectivamente colocados US\$4.964.000.

La Superintendencia de Compañías mediante Resolución Q.IMV.2013.0246 de 15 de enero del 2013 autorizó a la Compañía la emisión de obligaciones por US\$12.000.000. La obligación emitida tiene un vencimiento de hasta 3600 días con amortización gradual de capital dependiendo de la clase a la que corresponda la emisión más el respectivo interés. La Superintendencia de Compañías mediante Resolución Q.IMV.10.0152 de 14 de enero del 2010 autorizó a la Compañía la emisión de obligaciones por US\$8.000.000. La obligación emitida tienen un vencimiento de hasta 1440 días con amortización gradual de capital dependiendo de la clase a la que corresponda la emisión más el respectivo interés. Las emisiones fueron estructuradas con garantía general de la totalidad de los activos no gravados que no estén afectados por una garantía específica, en los términos establecidos la Ley de Mercado de Valores y sus reglamentos, por lo cual el valor colocado es inferior al 80% del valor de los activos libres de todo gravamen.

18. Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar

El rubro de acreedores comerciales y otras cuentas por pagar al 31 de diciembre del 2014 y 2013 se detalla a continuación:

<u>Detalle</u>	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Proveedores:		
Proveedores país	3.866.792	1.312.368
Proveedores exterior	380	67.037
	3.867.172	1.379.405
Compañías relacionadas (nota 9)	365.531	402.468
Otros pasivos:		
Provisiones varias	269.292	361.063
Dividendos por pagar	11.745	19.698
Otros	357.034	464.134
	638.071	844.895
Total	4.870.774	2.626.768

Los proveedores le otorgan a la Compañía un plazo de pago de hasta 60 días y no incluyen transacciones de financiamiento, por lo que no se descuentan y se registran a su valor nominal.

Al 31 de diciembre del 2014 y 2013 el valor razonable de los pasivos con acreedores comerciales y otras cuentas por pagar se acercan sustancialmente al valor en libros debido a que no existen costos involucrados ni estimados en las operaciones que distorsionen el valor actual de los flujos estimados de pago.

19. Otras obligaciones corrientes

El rubro de otras obligaciones corrientes al 31 de diciembre del 2014 y 2013 se detalla a continuación:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Retenciones de impuesto a la renta e Iva por pagar (nota 20 –b)	344.282	151.226
Participación 15% a trabajadores (nota 20-a) (1)	423.052	791.180
Por beneficios de ley a empleados	229.356	176.327
Total	652.408	967.507

- (1) De conformidad con disposiciones legales, los trabajadores tienen derecho a participar en las utilidades de la empresa en un 15% aplicable a las utilidades líquidas. Los movimientos de la provisión para participación a trabajadores al 31 de diciembre del 2014 y 2013 son como sigue:

20. Impuesto a la Renta

a) Conciliación tributaria

De conformidad con disposiciones legales, la provisión para el impuesto a la renta se calcula a la tarifa del 22% aplicable a la utilidad gravable por el período comprendido entre 1 de enero al 31 de diciembre del 2014 y 2013. Un detalle de la conciliación tributaria es como sigue:

<u>Detalle</u>	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Ganancia antes de participación trabajadores	2.820.346	5.274.536
Menos: 15% Participación trabajadores (nota 21)	423.052	791.180
Ganancia antes de impuesto a la renta	2.397.294	4.483.356
Más: Gastos no deducibles	399.750	1.110.651
Gastos atribuibles a la generación de ingresos exentos	1.805	22.524
Menos: Otras renta no gravadas	(9.211)	(394.777)
Base imponible	2.789.638	5.221.754
Utilidad a reinvertir y capitalizar		2.500.000
Utilidad gravable sin reinversión	2.789.638	2.721.754
Impuesto a la renta causado 12%		300.000
Impuesto a la renta causado 22%	613.720	598.786
Total Impuesto causado	613.720	898.786
Anticipo calculado	606.265	573.434
Impuesto a la renta por pagar mayor entre el anticipo y el impuesto causado	613.720	898.786
Menos crédito tributario por:		
Anticipo pagado	(98.954)	(174.549)
Impuesto a la salida de divisas	(623.981)	(911.266)
Retenciones de impuesto a la renta	(470.228)	(507.312)
Crédito tributario		(1.012.716)
Saldo a favor	(1.707.057)	

b) Retenciones de impuesto a la renta e Iva por pagar

Un detalle de pasivos por impuestos corrientes al 31 de diciembre del 2014 y 2013, es como sigue:

<u>Detalle</u>	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Impuesto al Valor Agregado por pagar	289.987	116.403
Retenciones en la fuente de impuesto a la renta por pagar	54.295	31.471
Impuesto a la salida de divisas (ISD)	-	3.352
Total	344.282	151.226

Los movimientos de la provisión de impuesto a la renta al 31 de diciembre del 2014 y 2013 son como sigue:

<u>Detalle</u>	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Provisión del año	613.720	898.786
Anticipo de impuesto a la renta	(98.954)	(174.549)
Impuesto a la salida de divisas	(623.981)	(724.237)
Saldos al final del año	(109.215)	-

c) Distribución de dividendos

De acuerdo a la reforma tributaria a la Ley de Régimen Tributario Interno y a la Ley Reformatoria para La Equidad Tributaria del Ecuador de 23 de diciembre del 2009 a partir del ejercicio tributario 2010 se encontrarán exentos únicamente los dividendos distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras residentes en el Ecuador, a favor de otras sociedades nacionales o extranjeras, no domiciliadas en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición o de personas naturales no residentes en el Ecuador.

d) Contingencias

Al 31 de diciembre del 2014 y 2013 Corporación Ecuatoriana de Aluminio S.A. Cedal presenta una Acción Contenciosa Administrativa en contra del Acta de Determinación No. 1720110100062 emitida por el Servicio de Rentas Internas por concepto de Impuesto a la Renta del Ejercicio Fiscal 2007, la cual fue iniciada el 25 de junio de 2005, signándose dicho proceso con el No. 17503-2011-0060. A la fecha la Compañía ha evacuado toda la prueba solicitada en el proceso judicial, por lo que queda por solicitar una audiencia de estrados y posteriormente esperar la emisión de la sentencia respectiva. Los asesores consideran que existe alta probabilidad de que la resolución sea favorable para la Compañía.

e) Precios de transferencia

Los contribuyentes del Impuesto a la Renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado superior a tres millones de dólares (US\$3.000.000) de los Estados Unidos de América; y aquellos contribuyentes que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales y/o del exterior dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado superior a los US\$6.000.000 deberán presentar adicionalmente al Anexo, el Informe Integral de Precios de Transferencia; los cuales deberán ser presentados en un

plazo no mayor de dos meses; contados a partir de la fecha de exigibilidad de la declaración del Impuesto a la Renta.

f) Reforma Tributaria

Mediante Registro Oficial No. 405 publicado el 29 de diciembre 2014, y mediante Registro Oficial No. 407 publicado el 31 de diciembre del 2014, el Servicio de Rentas Internas introdujo modificaciones a la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y su reglamento, que tendrán vigencia a partir del 1 de enero de 2015, y que incluyen entre otros los siguientes aspectos:

- Considerar como ingreso gravado la venta de acciones y participaciones.
- Incremento de retenciones en la fuente sobre pagos de no residentes en el Ecuador (antes pagos al exterior)
- Se exonera el plazo del pago del impuesto a la renta a 10 años para inversiones nuevas y productivos en los sectores económicos determinados como industrias básicas de conformidad con la Ley
- Considera como no deducible la depreciación de los activos revaluados y las pérdidas por enajenación directa o indirecta de activos fijos o corrientes, acciones, participaciones, otros derechos representativos de capital u otros derechos que permitan la exploración, explotación, concesión o similares a partes relacionadas.
- Limita y condiciona la deducibilidad de gastos de publicidad.
- Limita la deducibilidad de regalías, servicios técnicos, de consultoría, etc.
- Se elimina los rubros de activos y patrimonios de los bienes revaluados para el cálculo del anticipo del impuesto a la renta.
- Se incrementa beneficios de deducción para el cálculo del impuesto a la renta por sueldos por pagos a adultos mayores y migrantes retornados mayores de 40 años.
- Se agrega como beneficio la deducción del 100% adicional por 5 años para las micro y pequeñas empresas sobre algunos rubros.
- Se establece incentivos de estabilidad tributaria en contratos de inversión.
- Se reforma las exenciones respecto de las retenciones en la fuente en pagos al exterior a compañías de seguros.
- Se incrementa la tasa nominal de impuesto a la renta para sociedades hasta el 25% bajo ciertas circunstancias.
- Se establece retención en la fuente de impuesto a la renta en caso de que cualquier sociedad conceda a alguna de sus partes relacionadas préstamos no comerciales.

21. Provisión por Jubilación Patronal

La Compañía tiene la responsabilidad de pagar a sus trabajadores obligaciones por beneficios post empleo de acuerdo al Código del Trabajo, bajo el concepto de jubilación patronal.

De acuerdo a lo establecido en el Código del Trabajo los empleados y trabajadores que por veinticinco años o más hubieren prestado servicios de manera continuada o interrumpidamente, tendrán derecho al beneficio de la jubilación patronal; de igual manera en el caso del trabajador que hubiere cumplido veinte años, y menos de veinticinco años de trabajo de manera continuada o interrumpidamente tendrá derecho a la parte proporcional de dicho beneficio.

La Compañía registra un pasivo contingente por terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por la Compañía o por el trabajador, consistente en el veinticinco por ciento del equivalente a la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio prestados en la Compañía, con la condición de permanecer en sus labores el

plazo de treinta días en el caso de la notificación de terminación del contrato pedido por la Compañía, y de quince días en el caso del desahucio solicitado por el trabajador. Debido a que para el pago del pasivo deben cumplirse las condiciones antes mencionadas se reconoce cuando ocurre el evento.

El movimiento por las obligaciones de beneficio por jubilación patronal en los años terminados al 31 de diciembre del 2014 y 2013 ha sido el siguiente:

2014						
	Obligación por Beneficios Definidos			Efectivo	Patrimonio (Pérdidas) ganancias actuariales no realizadas	Estado de resultados integrales
	Pasivo	Activos del plan (1)	Valor neto			
Saldos al comienzo del año	1.230.486	437.428	793.058	(158.091)	45.663	155.738
Costo laboral de servicios actuales	126.338		126.338			126.338
Costo por intereses neto	81.835		81.835			81.835
Pérdidas (ganancias) actuariales no realizadas	134.657		134.657		134.657	
Reducciones y liquidaciones anticipadas	(17.063)		(17.063)			(17.063)
Beneficios pagados	(139.870)		(139.870)	(139.870)		
Contribuciones		148.861	(148.861)	(148.861)		
Saldo al final del año	1.416.383	586.289	830.094	(446.822)	180.320	346.848

22. Anticipos de terceros

La Compañía mantiene al 31 de diciembre del 2014 y 2013 anticipos recibidos de terceros por US\$ 256.351 y US\$ 799.865 respectivamente, para la compra de cupones de futuras emisiones de obligaciones y canjes con papel comercial, los cuales hasta el canje de las inversiones generan un interés del 6,80% anual. Al 31 de diciembre del 2014 y 2013, la Compañía ha generado gastos por intereses por este concepto por US\$26.973 y US\$77.658, respectivamente.

23. Patrimonio de los Accionistas

Capital social

Con fecha 9 de junio del 2014, se realizó la escritura de aumento de capital por US\$2.500.000 y reforma de estatutos, en donde se establece que el capital suscrito de la compañía era de US\$8.260.840, ocho millones doscientos sesenta mil ochocientos cuarenta (5.760.840) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América.

El capital de la Compañía al 31 de diciembre del 2013 era de cinco millones setecientos sesenta mil ochocientos cuarenta dólares de los Estados Unidos de América (US\$5.760.840), dividido en cinco millones setecientos sesenta mil ochocientos cuarenta acciones nominativas y ordinarias de un dólar (US\$1) cada una.

Aporte futuras capitalizaciones

Comprenden saldos que provienen de las compañías Acerovegetal y Tandilsa absorbidas en años anteriores por la Compañía, y que registraban dichos aportes apropiados desde

los resultados de sus operaciones, los cuales se mantienen como valores sujetos a capitalización por parte de la Compañía.

Hasta el año 2012 la compañía mantenía una cuenta por cobrar a su relacionada Corporación Empresarial S. A. Corpesa por un total de US\$1.263.064, sin embargo, la administración en diciembre de 2012 registró la compensación de estos saldos por cobrar de cuentas comerciales con los aportes para futuras capitalizaciones.

Mediante acta de junta general extraordinaria de su accionista Corporación Empresarial S. A. Corpesa de fecha 26 de diciembre de 2014, se dispuso que debido a que no existe evidencia o sustento para el registro efectuado en el año 2012, y pese a la aprobación en su momento de dichos estados financieros, se realice el reverso del registro realizado en el año 2012, reconociendo la cuenta por cobrar a su controladora y generando nuevamente el aporte para futuras capitalizaciones en Corporación Ecuatoriana de Aluminio S.A. CEDAL, considerando que el aporte de futuras capitalizaciones desde su origen fue el resultado de utilidades de las compañías Acerovegetal y Tandilsa absorbidas en años anteriores Corporación Ecuatoriana de Aluminio S.A. CEDAL.

Mediante acta de junta general de accionistas de fecha 26 de diciembre de 2014 se decidió que la compañía registre como reserva facultativa US\$3.065 apropiados del aporte para futuras capitalizaciones.

Reservas

Reserva legal

De conformidad con La Ley de Compañías de la utilidad anual, debe transferirse una cantidad no menor del 10% para formar la reserva legal hasta que ésta alcance por lo menos al 50% del capital social. Dicha reserva no es disponible para el pago de dividendos en efectivo, pudiendo ser capitalizada en su totalidad o utilizada para absorber pérdidas.

Reserva facultativa

De conformidad con la Ley de Compañías, corresponden a la apropiación de las utilidades de ejercicios anteriores de acuerdo a resoluciones que constan en actas de directorio y accionistas.

Reserva por Revaluación de activos

Como parte del proceso de primera adopción de las NIIF, la Compañía decidió medir propiedad, ciertos equipos y las propiedades de inversión por el modelo de la revaluación de acuerdo a lo establecido por un avalúo practicado por un perito calificado cada cuatro años, siendo la última revaluación en el año 2012.

El saldo acreedor de la cuenta reserva por revaluación de activos surgida de la revaluación del terreno de la Compañía se debe mantener en esta cuenta hasta que se produzca la baja o enajenación del activo, fecha en la que se deberá reconocer la pérdida o utilidad, con cargo al resultado del ejercicio.

La parte correspondiente a edificios por la revaluación de los mismos es transferida a resultados acumulados mediante un movimiento patrimonial a medida que el activo es utilizado por la Compañía.

Resultados acumulados

Reserva de capital

Este rubro incluye los saldos de las cuentas de Reserva por Revalorización del Patrimonio y Reexpresión Monetaria y la contrapartida de los ajustes por inflación y por corrección de brecha entre inflación y devaluación de las cuentas Capital y Reservas originados en el proceso de conversión de los registros contables de sucres a dólares estadounidenses al 31 de marzo del 2000.

Al 31 de diciembre de 2011 de acuerdo a lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías este saldo se encuentra reclasificado a Resultados Acumulados dentro de la subcuenta Reserva de Capital, y su saldo podrá capitalizarse en la parte que exceda las pérdidas acumuladas al cierre del ejercicio, previa resolución de la Junta General de Accionistas. Esta reserva no está disponible para distribución de dividendos ni podrá utilizarse para pagar el capital suscrito no pagado, y es reintegrable a los Accionistas al liquidarse la compañía.

Resultados por aplicación de NIIF por primera vez.

Registra todo el efecto de la aplicación de NIIF por primera vez, de aquellos ajustes que debieron registrar el efecto contra resultados acumulados.

El saldo deudor de la cuenta de Resultados Acumulados por aplicación de NIIF por primera vez, podrá ser absorbido por los resultados acumulados y los del último ejercicio económico.

Resultados Acumulados

De acuerdo a la Ley de Compañías de los beneficios líquidos anuales se deberá asignar por lo menos un cincuenta por ciento para dividendos en favor de los accionistas, salvo resolución unánime en contrario de la junta general. A partir de mayo de 2014, las Compañías deberán considerar que todo el remanente de las utilidades líquidas y realizadas que se obtuvieren en los ejercicios económicos, y que no se hubiere repartido o destinado a la constitución de reservas legales y facultativas, deberá ser capitalizado.

24. Ingresos por actividades ordinarias

El detalle de los ingresos por actividades ordinarias por los periodos terminados al 31 de diciembre del 2014 y 2013 son los siguientes:

<u>Detalle</u>	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Perfilería nacional	52.154.530	51.051.170
Perfilería de exportación	14.376.593	12.805.419
Mercadería	23.532.596	19.209.724
Otros	622.781	331.093
	90.686.500	83.397.406
Descuentos (1)	(25.766.304)	(22.596.995)
Total	64.920.196	60.800.411

(1) Los descuentos en ventas se generan por bonificaciones a distribuidores por servicio de distribución de producto.

25. Gastos por su naturaleza

El detalle de los gastos por su naturaleza de los periodos terminados al 31 de diciembre del 2014 y 2013 son los siguientes:

<u>Detalle</u>	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Gastos de administración:		
Servicios	2.989.996	2.451.240
Otros gastos departamentos	576.774	659.938
Mantenimiento y reparación	381.903	277.874
Personal	630.883	998.828
Gastos generales	222.747	200.321
Promoción y propaganda	231.846	166.924
Suministros y materiales	112	201
Total	5.034.261	4.755.326

<u>Detalle</u>	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Gastos de ventas:		
Servicios	980.219	829.580
Personal	1.628.064	1.175.271
Promoción y propaganda	376.472	358.678
Otros gastos departamentos	528.093	414.335
Gastos generales	288.660	282.453
Mantenimiento y reparación	151.123	187.445
Suministros y materiales	36.218	32.842
Total	30.604	

27. Información por segmentos

La Compañía por encontrarse dentro de la industria metalmecánica, para la toma de decisiones mide sus resultados por segmentos de acuerdo a las líneas de negocio que posee dentro de la producción y comercialización, que las identifica dentro de dos segmentos bien definidos que son: perfilería y la línea comercial; siendo perfilería la que representa el 72,98% y 83,57%, en el año 2014 y 2013, respectivamente, de los ingresos ordinarios netos de la Compañía.

Perfilería: Que comprende toda la línea de sistemas de aluminio para usos arquitectónicos y perfilería de aluminio para uso estructural en diferentes acabados.

Línea comercial: Incluye toda una gama de productos complementarios a la perfilería como: vidrios para la industria o el sector de la construcción, selladores para estructuras, felpas, etc.

Un detalle de la información por segmentos de los ingresos, gastos y rentabilidad al 31 de diciembre del 2014 y 2013 son los siguientes:

<u>Detalle</u>	<u>Perfilería</u>		<u>Línea comercial</u>		<u>Total</u>	
	<u>2014</u>	<u>2013</u>	<u>2014</u>	<u>2013</u>	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Ingresos por actividades ordinarias	51.271.258	49.491.066	13.648.938	11.309.345	64.920.196	60.800.411
Costo de ventas	(41.357.434)	(37.728.378)	(10.985.126)	(8.775.231)	(52.342.560)	(46.503.609)
Gasto administrativos	(4.693.724)	(4.493.905)	(340.537)	(261.421)	(5.034.261)	(4.755.326)
Gasto de venta	(2.509.381)	(1.906.655)	(1.479.468)	(1.373.949)	(3.988.849)	(3.280.604)
Gastos financieros	(1.206.656)	(1.129.843)	(404.495)	(290.708)	(1.611.151)	(1.420.551)
Otros	(316.935)	(1.138.784)		-	(316.935)	(1.138.784)
Ganancia sobre el segmento que se informa	1.187.128	3.093.500	439.312	608.037	1.626.440	3.701.537
Otros ingresos (1)					770.854	781.819
Ganancia antes de participación trabajadores en las utilidades e impuesto a la renta					2.397.294	4.483.356

(1) Corresponde a otros ingresos generados principalmente en venta de limalla.



CPA REG 26935

FREDDY SALAZAR
CONTADOR GENERAL